



**SANTA CRUZ
ASESINAN A
UNA PAREJA
EN SU CASA
EN EL PLAN
TRES MIL**

ELLA TENÍA 40 AÑOS;
ÉL, 30. LOS INQUILINOS
DEL INMUEBLE SÓLO
OYERON LOS TIROS.
SEGURIDAD » PÁG. 5

ANALIZAN CERCAR LA PLAZA MURILLO



ANTE LA FALTA DE
CARBURANTES, LOS
CHOFERES ESTUDIAN
EJECUTAR DIFERENTES
MEDIDAS DE FUERZA.
CIUDADES » PÁG. 2

FOTO: APG

ESTUDIO DE WORLD RESOURCES INSTITUTE

BOLIVIA, SEGUNDO PAÍS EN PERDER BOSQUES

EN 2024, LOS INCENDIOS DEVASTARON ALREDEDOR DEL
12 POR CIENTO DEL TERRITORIO NACIONAL. SÓLO BRASIL
SUFRE UNA MAYOR MENOSCABO ECOLÓGICO.

SOCIEDAD » PÁG. 3

FÚTBOL

**TOTTENHAM ES
EL CAMPEÓN DE
LA EUROPA LEAGUE
DESPUÉS DE 41 AÑOS**

ACCIÓN » PÁG. 11



**BECKHAUSER
QUIERE PONER
EL EPITAFIO
AL MST**

UN TRIBUNAL
DE BENI
CONOCERÁ LA
DEMANDA QUE
INTERPUSO
CONTRA EL
PARTIDO DE
PATZI.
POLÍTICA PÁG. 4



Más empleos,
ingresos y
oportunidades

CON MÁS DE
**170 PLANTAS
INDUSTRIALES**

OPERATIVOS POR EL DÍA DE LA MADRE
CONTROLAN HIGIENE EN ELABORACIÓN DE TORTAS

La Alcaldía inició una serie de operativos en diferentes sectores de La Paz, para verificar las condiciones de higiene que observan comerciantes y pastelerías que ofrecen tortas, por el Día de la Madre. Se exige que los productos sean garantizados para su venta.

Autoridades ediles ejecutaron controles en pastelerías y confiterías en los macrodistritos Centro, Max Paredes y Cotahuma, donde se detectaron graves deficiencias que derivaron en la suspensión inmediata de algunos establecimientos y la emisión de citaciones. Los propietarios serán sancionados.

"Iniciamos los operativos de control por el Día de la Madre. Para ello tomamos en cuenta pastelerías y confiterías", comentó Geraldine Ugarte, jefa de la Unidad de Defensa de Derechos de los Consumidores, quien sostuvo que se hizo la inspección en Miraflores, San Pedro y Sopocachi, donde se fiscalizaron 15 actividades económicas. En esa labor, los funcionarios municipales detectaron cucarachas dentro de los ambientes, en refrigeradores y en plena línea de producción.

"Se evidenció que los insectos estaban tanto en los refrigeradores como también entre los ingredientes, en el proceso de producción", manifestó.



EPSAS INICIA LOS TRABAJOS

EN LA CALLE HONDA HAY OCHO PUNTOS CRÍTICOS

Una de las vías más transitadas en La Paz, la calle Honda, fue cerrada ayer, porque la Empresa Pública y Social de Aguas y Saneamiento (EPSAS) inició los trabajos de mejoramiento de la red de alcantarillado en ese sector. Se realizará el cavaído de zanjas y cambio de tuberías antiguas. "Se tra-

ta de una red de alcantarillado antigua (que tiene décadas sin intervención) ubicada en el casco histórico de La Paz. El trabajo es considerado integral y de alta prioridad", manifestó Willy Balderama, director municipal de Regulación, quien manifestó que hay ocho puntos críticos que deben ser atendidos inmediatamente.

Staff
GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes
Gerente general: Miguel Alejandro Díaz Cossío

LA PRENSA
Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:
Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
Área de Seguridad: Micaela Villa Laura
Área de Sociedad y Cultura: Aleja Cuevas Pacohuanca
Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe
Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte
Área Digital: Armin Copa Monzón
Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán
Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Celia: 71940663 - 63264672

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo



SON POCOS LOS BUSES QUE OPERAN

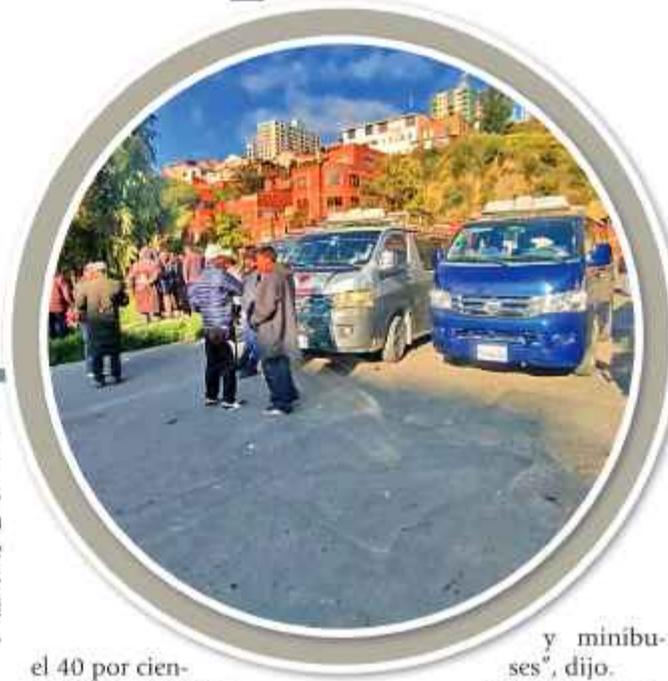
La falta de diésel ya se siente en el transporte interdepartamental, por ejemplo, en Cochabamba. Los choferes hicieron conocer que hacen filas entre uno a dos días para comprar el combustible, por lo que el servicio se vio interrumpido de manera notoria. La salida de unidades de la Terminal de Buses de esa ciudad es mínima ya que solo opera el 5 por ciento de los vehículos, además existe una demora en las salidas, lo que ocasiona reclamos.

LA SUGERENCIA ES DEL SECTOR INTERPROVINCIAL

Los choferes analizan cercar la plaza Murillo

Este lunes, en Cochabamba, se llevará a cabo un ampliado nacional.

GUILLERMO NINA
La Prensa



Los choferes del sector interprovincial expresaron su malestar, por lo que pidieron a los dirigentes del transporte libre asumir medidas radicales contra el Gobierno, ante el desabastecimiento de gasolina y diésel, en La Paz.

"Mañana (por hoy) a más tardar, vamos a hacer un pronunciamiento general y, como dijeron nuestras bases, van a tener que venir a cercar los ministerios, YPFB o la ANH, sino la Casa Grande del Pueblo. Lamentablemente, los choferes, estos días están sin trabajar y sin comer", aseguró el dirigente Limber Tancara, quien reiteró que se analiza cercar la plaza Murillo, de La Paz.

En tono molesto, el dirigente dijo que en la terminal interprovincial de El Alto, los vehículos operan a medias, por lo que no hay salidas frecuentes a los municipios de La Paz. "Nosotros, en la ciudad, atendemos con

el 40 por ciento de los minibuses y pasa algo parecido con los trufis y taxis", comentó Tancara, quien reiteró que el Gobierno no cumplió los compromisos que hizo en octubre 2024, cuando se firmaron convenios entre las dos partes. El dirigente dijo que las autoridades nacionales están más preocupadas en cuidar sus cargos que en dar soluciones a la problemática nacional.

"Los compañeros de base del sector interprovincial, a la cabeza de Raúl Mamani, nos indicaron que no vamos hacer bloqueos y perjudicar a la gente sino vamos a cercar la plaza Murillo con nuestras buses, camioneros, tractores, volquetas

y minibuses", dijo. Mientras tanto, la Confederación de Choferes de Bolivia convocó a un ampliado de secretarios ejecutivos para analizar y decidir lo que corresponda. "La Confederación de Choferes ha determinado llamar a una ampliación nacional para analizar el tema de la gasolina y diésel, además de reclamar por el estado de las carreteras", manifestó el secretario ejecutivo de este organismo, Lucio Gómez.

El representante del sector dijo que se cursó una invitación a los ministros de Hidrocarburos y Economía y a los presidentes de YPFB y la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). "Ustedes saben que la Con-

YPFB ACUSA A EMPRESAS DE ESPECULACIÓN

El gerente de Logística de YPFB, Joel Callaú, acusó a un grupo reducido de empresas transportistas por almar y especular con el desabastecimiento de gasolina y diésel. La autoridad manifestó que el 10 por ciento de los propietarios de cisternas que tienen contrato con la estatal petrolera exigieron el incremento en las tarifas de flete y amenazaron suspender actividades. "Estas empresas difundieron información que genera especulación", manifestó Callaú.

La Confederación de Choferes se ha declarado en emergencia, por lo que los secretarios de todo el país tomarán las decisiones para ejecutar las medidas correspondientes, en todas sus modalidades", indicó Gómez.

Además, el dirigente también sostuvo que el Gobierno no cumplió con los compromisos que asumió con esta organización. "Si no se cumple, no hay otra salida que asumir medidas de presión. Nos vamos a reunir el lunes, a las 10.00, en Cochabamba", complementó.

CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS DE 2024

Bolivia, segundo país en pérdida de bosque 'virgen'

World Resources Institute refiere que el 12 % del territorio fue afectado por las quemadas.

ALEJA CUEVAS
La Prensa

Bolivia se posiciona como el segundo país con mayor pérdida de bosque primario tropical en 2024, según nuevos datos del Laboratorio GLAD de la Universidad de Maryland.

"La pérdida de bosque primario en Bolivia se disparó un 200 por ciento en 2024 con un total de 1,5 millones de hectáreas (3,7 millones de acres) destruidas. Por primera vez, ocupó el segundo lugar en pérdida de bosque primario tropical, sólo superado por Brasil y con mayor extensión destruida que la República Democrática del Congo a pesar de tener menos de la mitad de superficie forestal", señala el documento publicado ayer por la oenegé World Resources Institute (WRI).

Un bosque primario, también llamado virgen o natural, es un ecosistema forestal que ha permanecido relativamente intacto y



evoluciona de forma natural, sin intervención humana significativa.

El documento de WRI señala que, más de la mitad de la pérdida de bosque primario tropical, sólo superado por Brasil y con mayor extensión destruida que la República Democrática del Congo a pesar de tener menos de la mitad de superficie forestal", señala el documento publicado ayer por la oenegé World Resources Institute (WRI).

Stasiek Czaplicki, investigador y periodista de datos, afirmó que los incendios en Bolivia, en 2024 dejaron daños severos tanto ambientales como huma-

» DATOS
> Charagua Iyambae, un territorio indígena del sur de Bolivia, logró contener los incendios forestales por segundo año consecutivo gracias a sistemas de alerta temprana y políticas eficaces de uso de la tierra.

nos. "El daño podría tardar siglos en repararse. En los trópi-

cos, necesitamos sistemas de respuesta a incendios más sólidos y un cambio en las políticas que fomentan la tala peligrosa de tierras, o este patrón de destrucción solo empeorará".

Según el documento de la WRI, Bolivia experimentó en 2024 una de las sequías más graves registradas en su historia. "Las estadísticas gubernamentales muestran que se quemó casi el 12 por ciento del país, incluidas grandes áreas de bosque", se lee en el documento.

» GENERAL

Los datos advierten de que la "pérdida mundial de bosque rompe récords en 2024, impulsada por incendios masivos". La pérdida de bosques primarios tropicales alcanzó 6,7 millones de hectáreas, casi el doble que en 2023 y un área casi como Panamá.

En 2024, los incendios emitieron 4,1 gigatoneladas de gases de efecto invernadero, lo que equivale a más de cuatro veces las emisiones de todos los viajes aéreos en 2023. Empeoraron la calidad del aire, afectaron el suministro de agua y amenazaron la vida y el sustento de millones de personas.



PERDIDA. Viviendas destruidas por riadas.

INFORME EL PERIODO DE Lluvias DEJA UN MILLÓN DE AFECTADOS

El Viceministerio de Defensa Civil dio por finalizado el periodo de lluvias 2024-2025, con un reporte final de 948.059 familias afectadas y damnificadas.

"Finalizan hoy los reportes de las lluvias e inundaciones, si se toma en cuenta los pronósticos del Senamhi, que indican que las lluvias bajaron de intensidad y que los niveles de los ríos descendieron", señaló ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Las lluvias afectaron a 662.267 familias y dejaron damnificadas a 285.792, sumando un total de 948.059 familias impactadas. Son 9.090 viviendas con daños, de las cuales 2.457 fueron completamente destruidas. "A partir de ahora, la Agencia Estatal de Vivienda ingresará a los municipios para la evaluación final", dijo Calvimontes.

EN 2023, SE CONTROLÓ CON VACUNAS HAY ALERTA ZOOSANITARIA POR AMENAZA DE GRIPE AVIAR

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) declaró estado de alerta zoonosanitaria en todo el país debido a la amenaza de la influenza aviar por aves migratorias provenientes de Brasil, donde se registraron brotes en el estado de Río Grande del Sur.

La entidad, bajo la Resolución Administrativa Senasag 360/2024, establece un estricto control sanitario mediante inspecciones en puestos de control internacionales, ferias comunales, humedales, mataderos clandestinos y transporte de aves, tanto en vehícu-

los públicos como privados. Además, se compartirá información con productores, comerciantes, veterinarios y otros actores involucrados sobre los riesgos y obligaciones ante esta amenaza.

La alerta tiene una vigencia inicial de cuatro meses, con posibilidad de ampliarse con base en informes técnicos. El Senasag coordinará con instancias públicas y privadas la forma de garantizar la prevención, vigilancia y control de esta enfermedad que afecta al sector avícola y la seguridad alimentaria del país.

En Brasil, tras el brote de gripe aviar en una gran-



BRASIL. Casos de gripe aviar en el municipio de Montenegro.

ja de Montenegro, municipio de Río Grande do Sul, fronterizo con Argentina y Uruguay, unos 21 países vetaron la compra de carne de pollo y 11 suspendieron las importaciones.

El virus ya causó la muerte y sacrificio de 17 mil aves en una zona del sur brasileño entre aves muertas por el

propio virus y otras que fueron sacrificadas para evitar su expansión.

En Bolivia, en marzo de 2023, el Senasag controló la influenza aviar con la vacunación de las aves. En esa ocasión hubo 33 brotes del virus, de los cuales 19 fueron en granjas comerciales y 14 en aves de traspatio.

FALSIFICACIÓN DE PLANILLAS PÁGINA SIETE: TRABAJO SE QUERRELA CONTRA SARAVIA

El Ministerio de Trabajo presentó una querrela penal contra el representante legal de la Empresa Editora Luna Llena, Carlos Thomas Saravia Durnik, por falsificar las planillas de 70 trabajadores del desaparecido matutino Página Siete, medio que cerró sus ediciones en junio de 2023.

Según la publicación de la edición digital Visor21, el abogado de cuatro de los extrabajadores, Iván Azurdúy, presentó la denuncia por uso de instrumento falsificado en diciembre de 2024, tras verificarse que se falseó

los datos de las planillas desde diciembre de 2022 hasta julio de 2023.

La querrela se encuentra radicada en el Ministerio Público de La Paz, a cargo de la fiscal Jhanet Butrón, dijo Azurdúy.

La Fiscalía convocó en calidad de testigos a la jefa de Recursos Humanos, María Isabel Flores, quien no asistió a la declaración, y al gerente administrativo, Apolinar Escóbar. El diario Página Siete se cerró el 30 de junio, cuando la empresa ya adeudaba hasta siete meses de sueldos y salarios a sus trabajadores.

CUESTIONAN A SU DIRIGENCIA POR EL BINOMIO Y LAS CANDIDATURAS
PONCE Y MERCADO DICEN QUE HAY "DEDAZO" EN EL MAS



PERFIL: Angélica Ponce.

La directora de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, Angélica Ponce denunció ayer que el Presidente del Estado, Luis Arce, impuso su "dedazo" para la candidatura del exministro Eduardo Del Castillo, como candidato presidencial. "Lucho (Luis Arce) puso a dedo al hermano Eduardo (del Castillo); no sé para qué dijeron hagamos la reconstrucción del Mo-

vimiento Al Socialismo (MAS), cuando el dedazo sigue reinando", señaló. Ponce quedó fuera de las candidaturas, luego de ser proclamada por el sector de Interculturales como acompañante de Arce. La misma suerte corrió la diputada Deisy Choque, quien fue elegida como la segunda del binomio y horas antes fue reemplazada por el dirigente Milán Ber-

na, pese a los reclamos de respetar la lucha orgánica. "Nos indigna, nuestra lucha no fue valorada. Sé que me va a costar caro y seguramente están preparando 'congelarme'", dijo. A su vez, el diputado Jerjes Mercado dijo que hubo otros tres candidatos para la dupla presidencial y ninguno fue tomado en cuenta. "Quiero convocar a las bases, estén alerta", dijo.

CHI DICE QUE LO INSCRIBIERON
PDC DIVIDIDO DELEGA AL TSE UN NUEVO CONFLICTO

El médico y pastor coreano-boliviano, Chi Hyun Chung insistió en la inscripción de su candidatura a la presidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE); y la de su acompañante, Gerson Taboada, uno de los fundadores del partido. El 19 de mayo, al finalizar los plazos para la

inscripción de binomios y candidaturas, el senador Rodrigo Paz Pereira y el capitán Edman Lara fueron inscritos ante el ente electoral, como "binomio oficial" del PDC por Roberto Castro, el delegado habilitado por el TSE. "El Tribunal Supremo Electoral debe evaluar quién cumple con los requisitos ahora", dijo Chi.

CANDIDATURA DE ANDRÓNICO POR ALIANZA POPULAR, EN VILO
Bekhauser pide epitafio para el partido de Patzi

En Beni, la Sala Constitucional Primera del TDJ anunció una audiencia para hoy a las 14.30. **SUSANA SALINAS APAZA** La Prensa



» VIGILIA
Androniquistas advierten: "Sin Andrónico no hay elecciones". Activaron vigilia permanente frente a oficinas del TSE a escala nacional. Piden la recusación de la vocal electoral Yajaira San Martín por vínculo con Beckhauser.

A las 14.30 de hoy, la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia del Beni realizará la audiencia sobre la demanda legal presentada por el activista Peter Erlwein Beckhauser contra la participación del Movimiento

Tercer Sistema (MTS) en las elecciones generales de agosto, luego de suspenderla el miércoles. "Mañana (hoy) vamos

a ver si de una vez le ponemos su epitafio de 'hasta aquí llegó'", sostuvo ayer Beckhauser al explicar que la audiencia fue suspendida porque solo se presentó el MTS y por los efectos de la denuncia se notificará para esta jornada a los representantes del Partido Socialista Revolucionario (PSR) y del Movimiento Autonomista por el Trabajo y la Estabilidad (MATE), agrupaciones que conforman la alianza política, sin necesidad de tener alcance nacional.

De acuerdo con el accionante, la audiencia terminará si se procede a la cancelación de la personería jurídica del MTS, por incumplimientos a cinco resoluciones del Tribunal Supremo Electoral, acerca de la exigencia de renovación de directiva, que se constituye en una causal de pérdida de personería y la futura extinción del partido político. Por esta razón, la candidatura del binomio de Alianza Popular, integrada

por Andrónico Rodríguez, a la presidencia y Mariana Prado, a la vicepresidencia, queda en la incertidumbre.

» "NO DESISTI"
"No he desistido (de la denuncia contra el Movimiento Al Socialismo), he replanteado mi estrategia jurídica. He retirado mi denuncia (de los juzgados) e iré a la vía administrativa, y de ahí volveré a la vía constitucional", indicó el activista que fue eliminado de las listas de la alianza Unidad por "judicializar las elecciones". "Esta vez, yo estoy bus-

PIDEN A PRADO BAJAR SU POSTULACIÓN
El senador androniquista Pedro Benjamín Vargas realizó ayer un llamado a la candidata a la Presidencia por Alianza Popular, Mariana Prado, para que decline su candidatura. "Si hay mucho descontento, y si está bajando su apoyo al hermano Andrónico Rodríguez (candidato a la Presidencia por Alianza Popular), yo creo que debe renunciar a su candidatura", señaló el legislador. El senador del MAS, En otro conflicto, el senador William Torres denunció manipulación en las listas de la alianza y acusó al delegado nacional, Juan Carlos Ferruffino, de manipular nominaciones, que incluyen a gente de Creemos y Comunidad Ciudadana.

cando un candidato que tenga valentía, que no sea cobarde y que no me abandone, para firmar juntos esa denuncia (contra el MAS)", dijo. Desafió a la derecha. "Quiero ver si son cobardes, serviles o están combinados al MAS", indicó.

EMPODERAR PAR III

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

COMUNIDAD MARQUIRIVI CORAPATA

SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Marquirivi Corapata, del Municipio de Pucaráni, en el marco de la Alianza Rural de "Mejoramiento de la Producción de Lechuga comunidad Marquirivi Corapata", financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito (9437-90.), en adquisiciones y contratación de consultoría. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	1	18	Unidad	SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO
SDC-02	1	4,5	Unidad	TUBERIA DE CONDUCCION PARA RIEGO
SDC-03	1	18	Unidad	ELECTROBOMBA
SDC-04	1	18	Unidad	TANQUE DE PLASTICO PARA RIEGO

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitudes de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (DPR 1). Así mismo, invita a profesionales interesados a remitir, Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORIA
IPEI-1	1	SERVICIO	AT. CONTABLE
IPEI-2	1	SERVICIO	MANEJO DE SISTEMA DE RIEGO, OPERACION, MANTENIMIENTO

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico comunidad@marquirivibolivia.com o descargado de la página web www.marquirivibolivia.com; celular: 71956603-73000142. Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 11:00 am 6 de junio de 2025. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones y propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente título:

SEÑORES: COMUNIDAD MARQUIRIVI CORAPATA, MUNICIPIO PUCARAMI, PROVINCIA LOS ANDES LA PAZ - BOLIVIA
Ref.: SDC - 01... (insertar N° de referencia) / ADQUISICIÓN DE (insertar el nombre de relevancia)
Ref.: IPEI - ASISTENTE TÉCNICA (Incluir Remitente)

Marquirivi Corapata 22 de mayo de 2025

EVO VE MANOS NEGRAS, DE LINERA Y MAYORGA, SOBRE ANDRÓNICO
SECTORES ANUNCIAN BATALLA LEGAL Y SOCIAL EN DEFENSA DE LA CANDIDATURA DE MORALES

El senador Leonardo Loza anunció que los sectores afines al expresidente, Evo Morales, comenzarán una batalla en defensa de la candidatura del líder cocalero. "Ganaremos la batalla legal y en las calles", sostuvo. Loza señaló que no permitirán que primen "criterios políticos" en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), que tengan por resultado la exclusión de la representación.

Indicó que se realizarán vigiliyas, pijcheos de coca, algunas marchas, movilizaciones, paros y huelgas. "Se empezará de pequeño a grande (...) ojalá no lleguemos a medidas extremas", señaló. **» ACCIÓN JURÍDICA**
La Sala Constitucional Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz rechazó el martes la medida cautelar interpuesta por

Ruth Nina, vicepresidenta del Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-Bol), para inscribir a Morales como candidato presidencial. El ente judicial fijó para este lunes 26 una audiencia, en la cual se decidirá sobre un recurso de amparo constitucional presentado por esa tienda política, en busca de recuperar su personería jurídica perdida, por no llegar a 3% de la votación en 2020.

» LINERA-MAYORGA
"A nuestro hermano Andrónico lo están destrozando políticamente, hay dos autores intelectuales, un tal (Fernando) Mayorga y el segundo, Álvaro García Linera", acusó ayer Morales desde el Chapare. "Los ciudadanos usan al movimiento indígena", mencionó al considerar que él también fue usado por su acompañante, invitado al gobierno del MAS.

MURIERON POR HEMORRAGIA INCONTROLABLE

Asesinan a pareja en el Plan Tres Mil



FELCC. Efectivos de la Policía investigan el hecho.

Los vecinos denunciaron que el portón principal de la casa estaba abierto.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Una pareja fue asesinada la madrugada de ayer con impactos de bala en la habitación que alquilaba. El crimen sucedió en el barrio Quior, zona del Plan Tres Mil de Santa Cruz de la Sierra. Walter Sossa, director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), informó ayer que el crimen pudo haber sido consecuencia de problemas familiares. Tanto el hombre, de unos 30 años, como

» DATOS
 > El crimen sucedió cerca de las 00:30.
 > Ambos se encontraban en una pieza que alquilaban en el Plan Tres Mil, de Santa Cruz.
 > Aún no fueron identificados. La mujer tenía unos 40 años y el hombre, unos 30.

la mujer, de aproximadamente 40, recibieron dos balazos, cada uno. "Cerca de las 00:30 estas personas fueron victimadas de disparos de arma de fuego. Al parecer fallecieron por shock hipovolémico (hemorragia incontrolable) a causa de los tiros. Los cuerpos sin vida fueron trasladados a la morgue judicial del Instituto de

Investigaciones Forenses (IDIF), en la Pampa de la Isla", informó.

Los vecinos, quienes vivían en otras habitaciones del mismo inmueble, declararon a la Policía que sólo escucharon gritos y el tronar de las balas, por lo que no se animaron a salir de sus piezas.

Cuando el ambiente se tranquilizó se percataron de que el portón principal estaba abierto. Se presume que alguien entró y cometió el doble asesinato.

Sossa descartó que el hecho tenga vinculación con el narcotráfico o sea un ajuste de cuentas.

"Verificamos las cámaras, tenemos la declaración

de los demás inquilinos y continuamos la investigación", prosiguió el Director Nacional de la FELCC.

Por su parte, el fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, informó que ambas personas aún no fueron identificadas.

"Una vez conocido el hecho, la fiscalía de materia se desplazó al lugar para realizar, junto con la Policía, el levantamiento de los cadáveres y trasladarlos al IDIF para que se practique la autopsia, mientras se continúa en el procesamiento de elementos en la escena del crimen", señaló.

Después de este hecho, la habitación quedó precintada a objeto de que no se contamine la escena del crimen, mientras los efectivos policiales continúan las investigaciones del caso.

El doble asesinato conmocionó a toda la zona.

ABANDONAN A RECIÉN NACIDA EN VIACHA

Una bebé de 10 días de nacida fue abandonada por sus padres. La recién nacida tenía aún el cordón umbilical, cuando fue encontrada en un cerro de la localidad de Chacarilla, en el municipio de Viacha, de La Paz.

"Tenía apenas 10 horas de nacida y fue abandonada en Viacha. Inmediatamente, efectivos de la Policía Rural y Fronteriza auxilió a la bebé y la trasladó a un centro hospitalario para resguardar su salud", informó ayer el director departamental de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC), Gabriel Neme. La recién nacida

fue encontrada envuelta en un aguayo y con la ropa con la que la vistieron al nacer.

Pobladores locales denunciaron el caso a las autoridades el abandono.

La bebé ya se encuentra bajo la custodia de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Viacha, mientras la Policía busca a los progenitores para que asuman su responsabilidad.

"El caso se ha puesto en conocimiento del Ministerio Público. Se corrobora y verifica quiénes podrían ser los progenitores para convocarlos y que puedan asumir su responsabilidad", prosiguió la autoridad policial.

HOSTIGAN A LA FTC PARA EVITAR LA ERRADICACIÓN

Al menos seis campamentos de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) en el municipio de Yapacaní, Santa Cruz, fueron hostigados por encapuchados para evitar que continúen las labores de erradicación de cocaes ilegales, informó el pasado martes, el viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani.

"En estas zonas no autorizadas está prohibida la producción de la hoja de coca que está sujeta a erradicación por

parte del Ministerio de Gobierno. Nosotros realizamos nuestro trabajo en cumplimiento a la Ley General de la Hoja de Coca 906 y la Constitución", enfatizó el viceministro Mamani.

La Ley de la Hoja de Coca, vigente desde marzo de 2017, fija un límite de producción de la hoja sobre hasta 22 mil hectáreas en áreas autorizadas. Se cree que los hostigadores se desplazaron desde el Chapare hasta Yapacaní. "Hay zonas para producción de cultivos de hoja de coca", dijo.

EL HOMBRE ESTÁ BAJO DETENCIÓN PREVENTIVA EN LA CÁRCEL DE SAN PEDRO CAPTURAN A HOMBRE QUE ROBÓ BS 50.100 EN EL ALTO

Juan Pablo M. Q., de 35 años, fue capturado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) en las horas precedentes.

La Policía lo identificó como el autor material e intelectual de un asalto armado. Fue imputado de la presunta comisión de los delitos de tentativa de asesinato y robo agravado que cometió para robar 50.100 bolivianos a una víctima.

El hecho sucedió el 24 de marzo, en Villa Marcellina, de la ciudad de El Alto. El agredido portaba ese dinero para cambiarlo por dólares con un hombre con el que se contactó por las redes sociales. Ese individuo era el agresor.

Cuando ambos se encontraron, Juan Pablo M. le disparó dos veces; una bala alcanzó la pierna derecha de la víctima, y la otra, el abdo-

men. Luego, se llevó el dinero y huyó.

En el video que fue presentado por la Policía, la víctima logró sentarse y gritó para pedir auxilio.

"Este sujeto le sustrajo 50.100 bolivianos. Se realizó la persecución y fue identificado. Actualmente, la persona herida se encuentra estable y se recupera de sus heridas", informó ayer en conferencia Walter Sossa, di-

rector nacional de la fuerza anticrimen.

Juan Pablo M. Q. tiene ocho antecedentes policiales desde 2008 hasta la fecha. Los delitos que cometió son robo agravado y lesiones graves y gravísimas en contra de otras víctimas.

"Esta persona es un peligro. Se realizó su audiencia de medidas cautelares y se dispuso seis meses de detención preventiva", dijo Sossa.

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

EMPODERAR PAR III

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
"PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)"
COMUNIDAD ORIGINARIO DE CHURIAQUE
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC) E INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (IPEI)

La Comunidad Originario de Churique, del Municipio de Pucarani, en el marco de la Alianza Rural de "Incremento del volumen de la producción de papa en la comunidad Originario Churique", transado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito (9437-BO), en adquisiciones y contratación de consultoría.

Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SDC-01	1	10	Unidad	SISTEMA DE RIEGO TIPO I
SDC-02	1	4	Unidad	SISTEMA DE RIEGO TIPO 2
SDC-03	1	214	Unidad	TUBERÍA DE CONDUCCIÓN PARA RIEGO TIPO I
SDC-04	1	1	Unidad	TUBERÍA DE CONDUCCIÓN PARA RIEGO TIPO II
SDC-05	1	1	Unidad	MOTOBOMBA PARA SISTEMA DE RIEGO

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR). Así mismo, invita a profesionales interesados a remitir: Carta de Expresiones de Interés, hoja de vida debidamente documentada, para la siguiente consultoría:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
IPEI-1	1	SERVICIO	AT. CONTABLE
IPEI-2	1	SERVICIO	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y AIP

La información referida a cada solicitud de cotización (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización) y los Términos de Referencia de la asistencia técnica, puede ser solicitada al correo electrónico Scd@opdr.gov.bo o descargada de la página web www.empoederar.gov.bo, consultas: celular 77759354-88125276. Las cotizaciones y propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a **horas 11:00 am de 5 de junio de 2025**. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas. Los sobres cerrados con las cotizaciones o propuestas deberán ser presentados bajo el siguiente rótulo:

SEÑORES: COMUNIDAD CHURIAQUE, MUNICIPIO PUCARANI, PROVINCIA LOS ANDES LA PAZ - BOLIVIA
 Ref.: SDC-0... (insertar N° de referencia) ADQUISICIÓN DE (insertar el nombre de referencia)
 Ref.: IPEI- (ASISTENTE TÉCNICA)
 (Incluir Remitente)

Churique 22 de mayo de 2025
 C212005198/22



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

VICE-MINISTERIO DE COMUNICACION

¡LA INDUSTRIALIZACIÓN DE BOLIVIA AVANZA!

+170 PLANTAS



"Toda nuestra labor no ha sido otra que luchar desde el lugar que nos ha tocado, por una Bolivia digna, productiva e industrializada, con soberanía política y económica; por defender con determinación nuestros recursos naturales e industrializarlos para dar un salto cualitativo en nuestro crecimiento económico, y por redistribuir la riqueza para mejorar la calidad de vida de todas las bolivianas y bolivianos"

Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



No son discursos,
SON HECHOS

Estas obras son una muestra del latido de un país que decide su destino, son el sudor convertido en progreso, son la voz de los que creen en esta tierra:

¡La minería late con fuerza!

Complejo Siderúrgico del Mutún

Después de varias décadas de espera, **Bolivia producirá más de 200.000 toneladas de acero** cada año para reducir las importaciones y generar miles de empleos.

¡Con paso firme hacia la soberanía agrícola!

Planta de Fertilizantes NPK

Con una **producción de 45.000 toneladas de fertilizantes** en Cochabamba, sentamos las bases para suelos más fértiles, una agricultura sostenible y la generación de recursos para el desarrollo del país.

¡Devolvemos la esperanza a miles de familias!

Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia

El Alto - Santa Cruz - La Paz

Más de **68.000 personas beneficiadas** con tecnología de punta y la atención de calidad de profesionales bolivianos para luchar contra el cáncer y otras enfermedades.

¡Energía limpia para los bolivianos!

Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu

Generará más de 290 megavatios de energía limpia y renovable para el Sistema Interconectado Nacional. Menos cortes, tarifas más bajas y más cobertura.

¡Volveremos a ser potencia gasífera!

Pozo Mayaya Centro-XI

El norte de La Paz alberga uno de los 10 pozos gasíferos más grandes descubiertos a nivel mundial en los últimos años, un hito que transformará el futuro energético boliviano.

¡Bolivia cosecha su energía!

Plantas de Biodiésel en Santa Cruz y El Alto

Estamos a un paso de **producir el 80% del diésel** que necesita el país, una medida trascendental que nos ahorrará millones de dólares y sentará las bases para un mejor futuro.

**SOMOS
EL GOBIERNO DE LA
INDUSTRIALIZACIÓN**

ALCALDÍA NO RECIBIÓ NINGUNA SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN HORIZONTAL

El BDP confirma la compra de oficinas en condominio familiar

Copropietarios no aceptaron y se vieron obligados a plantear alternativas.

REDACCIÓN CENTRAL
La Prensa

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) confirmó la compra de un piso en el Condominio Torres del Poeta "exclusivamente para el funcionamiento de oficinas" y el mismo "no reportaba ninguna restricción", pese a que los copropietarios del mismo, además de la Alcaldía, establecieron que se trata de una edificación dedicada para departamentos.

» LAS EXPLICACIONES DEL BANCO.

El BDP es una Sociedad Anónima Mixta compuesta por 80% de acciones del Estado boliviano y 20% de acciones de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. Asegura que "en el marco de su política institucional orientada al uso eficiente de recursos y a la reducción del gasto administrativo, realizó la verificación de diversos inmuebles, con el objetivo



27

» Plantas contiene la Torre C del condominio y la otra contiene 25 plantas, según informe del municipio.

» DATOS

» La Alcaldía de La Paz informó que no recibió ninguna solicitud para modificar el uso del Condominio Torres del Poeta para albergar a oficinas.
» Asegura que este cambio implica una serie de condiciones que debe cumplir la empresa.

de adquirir oficinas propias" para reducir los costos de alquileres. En este sentido compró "unidades en el Condominio Torres del Poeta (Torres A, B y D), exclusivamente para el funcionamiento de oficinas a la empresa Condominio Torres del Poeta, "que conocía el destino planificado del inmueble y que se-

gún verificación documentaria no reportaba ninguna restricción". Esta entidad financiera dejó en claro que el inmueble sería destinado a oficinas "sin que se haya puesto óbice alguno para esta finalidad" y que la compra "en obra

bruta se concretó en diciembre de 2023, previa revisión y evaluación legal y técnica de toda la documentación relacionada".

Antes de iniciar las obras de adecuación señala que se procedió a informar a los copropietarios y que en una asamblea de copropietarios del 9 de noviembre de 2024, "se determinó aceptar la venta realizada del penthouse, condicionando dicha

aceptación a compromisos por parte de Condominios Torres del Poeta S.R.L.". Aclara que cualquier observación es ajena al banco que actuó con transparencia y en apego a las normas en línea con su compromiso de austeridad y eficiencia "y que esta entidad gestionará las acciones legales pertinentes contra el vendedor del piso 25 de la Torre D, para precautelar sus derechos".

LOS DUEÑOS DE LAS

DEPENDENCIAS del condominio señalan que informaron a la entidad financiera que se trataba de una propiedad horizontal destinada a departamentos y que rechazaban la venta de un piso. También arguyen desconocimiento de un informe técnico de la empresa para el uso de ascensores que debía trasladar material de construcción, donde se reconoce los efectos que podía generar. Aseguran que ante la venta inconsulta de un piso para el uso de oficinas se vieron obligados a plantear algunas alternativas, como la instalación de un ascensor exclusivo para no vulnerar "la exclusividad y privacidad de los copropietarios al interior de las Torres C y D". Además de la suscripción de un documento para aclarar que del piso 4 al 24 son de "uso exclusivo de vivienda", también hacen conocer que no debía afectar el uso de los servicios tipificados como domiciliarios y otras propuestas que no fueron aceptadas.

INVERSAMENTE PROPORCIONAL SUBE EN 4,1% LAS RENTAS PARA CASI 72 MIL JUBILADOS

El Gobierno aprobó ayer en reunión de Gabinete de el incremento de las rentas para 71.823 beneficiarios del antiguo Sistema de Reparto, que representa un 4,1% y que se aplicará de forma inversamente proporcional. Esto representará para el Tesoro General un desembolso de 147 millones de bolivianos, según informó en conferencia de prensa el ministro de Economía, Marcelo Montenegro. Explicó que este aumento se basa en la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) que se aplicará a la masa de las rentas de invalidez, vejez o muerte

y riesgo profesional del antiguo sistema de jubilación. "Este incremento es automático, por ley, y refleja nuestro compromiso con los rentistas del país. Se trata de una distribución solidaria: quienes menos ganan recibirán un incremento mayor, y quienes más ganan, uno menor. Así fortalecemos el principio de equidad que rige nuestro sistema", sostuvo Montenegro en la Casa Grande del Pueblo. El pago se realiza mediante el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (Senasir) y responde al mandato de la Ley de



INFORME: El ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Pensiones N° 065, que establece un incremento anual automático para las rentas en curso de pago. Según informó el Ministro con este ajuste la planilla mensual de rentas del sistema de reparto ascenderá a 270 millones de bo-

livianos, que el mismo fue consensuada y cuenta con el respaldo de la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia, luego de un proceso de diálogo que derivó en un acta de entendimiento que se firmó el 9 de mayo.

MARCHA DE GREMIALISTAS SEÑALAN A LEGISLADORES COMO CORRESPONSABLES

Una nutrida marcha de gremialistas y otros sectores protestaron ayer por las principales calles de la ciudad de La Paz debido a la escasez de dólares y el incremento de precios en los mercados. El Gobierno respondió que los legisladores son corresponsables del descontento debido a que tienen paralizados créditos por más de 1.800 millones de dólares. "¿Qué hubiera sucedido si hubieran permitido que estos recursos se desembolsen? de seguro no tendríamos esta presión por divisas

en el país. Por lo tanto, consideramos que es urgente e importante que la Asamblea sea parte de esta solución porque es también corresponsable de esta situación", dijo en conferencia de prensa el ministro de Economía, Marcelo Montenegro. Los marchistas colocaron crespones negros y algunos comercios se vieron obligados a cerrar sus negocios. Los dirigentes de los gremialistas señalaron que continuarán con estas movilizaciones hasta que el Gobierno proponga soluciones.

CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

La Prensa / Diario de circulación nacional
Jueves 22 de mayo de 2025
Edificio Cámara Nacional de Comercio -
Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302
71940663 - 63264672
- 2357142



Publicación de anuncios

- Edictos
- Remates
- Comunicados
- Convocatorias
- Extravíos
- Necrológicos

Contáctanos

71940663

SE EXTRAVIÓ EL PADRÓN MUNICIPAL No. 030-10-186 A NOMBRE DE RENE FELIPEZ QUISPE

C21004925/22

Banco Fortaleza

AVISO DE REMATE



JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO - BOLIVIA
AVISO DE REMATE
MSC. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

HACE SABER: Al público en general, que dentro del PROCESO MONITORIO - COACTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRUCTUOSO ROLANDO ARTEAGA CAMPANA contra ALBAN ROCHA RENE ALVARO Y OTRA se ha dispuesto el señalamiento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe.-----

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CUARENTA Y CUATRO DE OBRADOS.----- El Alto, 9 de mayo de 2025.----- VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 51-52 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Urbanización la Candelaria, Manzana DD, Lote 8, S/n N° s/n de la ciudad de El Alto - La Paz, con una superficie de 300 Mts2, de propiedad de ALBAN ROCHA RENE ALVARO, con Código Catastral N° 32-0342-013, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0274082, sobre la base de su valor pericial de fs. 105-117 de obrados en 301.987,88 Bs. (TRECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE 88/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva tiene adeudo que hacienda Bs. 429, expensas comunes S/N, gravámenes por Asiento: 1 Gravamen: Hipoteca por Bs. 210000.00.- en favor de BANCO FORTALEZA S.A., Asiento: 2 Gravamen: Embargo por Bs. 201247.23 en favor de BANCO FORTALEZA S.A., 1.- La (o) martillera deberá estar presente conforme el Art. 418 II del C. P. C., para su correspondiente aceptación.-----

2.- Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 I DEL Código Civil debiendo de notificarse en sus domicilios Reales.-----

3.- Se hace constar que se encuentra en Derechos Reales de la ciudad de El Alto.----- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 30 de mayo de 2025, a horas 14:30, debiendo notificarse a Roberto Alejandro Vargas Chambi, Martillero Judicial N° 17, con domicilio en Zona 16 de Julio N° 60, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto - Estado Plurinacional de Bolivia, Ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, lado de Derechos Reales., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.----- Notifíquese.-----

FIRMA Y SELLA: Msc. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES.----- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2do. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.----- EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.-----

FIRMA Y SELLA: Dra. NADESDA M. QUINO TARQUINO.----- SECRETARIA - ABOGADA.----- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° EL ALTO.----- LA PAZ - BOLIVIA.-----

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.-----

[Signature]
Msc. Ruben Remberto Quispe Flores
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2do. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - BOLIVIA

2V013003/22



AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA MARITZA BRAÑEZ SERRANO - JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER: QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO SEGUIDO POR EMMA EMETERIA VILLALBA SILVA CONTRA ALBERTO SALVATIERRA HERRERA.-----

VILLALBA/ SALVATIERRA.----- NUREJ: 204056934.----- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°.----- El Alto, 9 de mayo de 2025.----- VISTOS: Encontrándose el proceso en ejecución de fallos ejecutoriados, se señala AUDIENCIA PUBLICA DE SEGUNDO REMATE sobre el inmueble embargado lote de terreno ubicado en el Lote N° 194, Manzana 28, Zona "F" actualmente Avenida Las Américas, N° 128 de la Zona Villa Dolores "F" de la ciudad de El Alto, con una superficie de 400.00 mts2., registrado en la Matrícula N° 2014010171766 de propiedad de Emma Emeteria Villalba Silva y Alberto Salvatierra Herrera, sobre Bs. 1.042.866,34 (Un Millón cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y seis 34/100 Bolivianos) que corresponde a la rebaja de 20% de la base inicial del avalúo pericial de fs. 215 - 246 de obrados.----- Acto que se llevará a cabo el día 30 DE MAYO DE 2025 a HORAS 10:30 a.m. en adelante, en la Planta Baja del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle entre calles 11 y 12 (cruce Viacha), designándose como martillero de la subasta a Abog. Juan Carlos Ingali Condori (Martillero N° 12 THOR), debiendo en consecuencia procederse a la publicación de ley en un órgano de prensa de circulación nacional con cinco días de anticipación, de conformidad al art. 419 par. III del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley.----- Los ciudadanos interesados en participar en el remate podrán habilitarse como postores previo depósito del 20% (VEINTE POR CIENTO) de la base del bien inmueble, sea mediante depósito judicial a recabar en secretaría del Juzgado y/o en efectivo ante la martillera antes de iniciar el acto de remate.----- Asimismo, con el objeto de asegurar la publicidad de la presente determinación, se dispone pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de remate y la puerta del Edificio Judicial, debiendo la Oficial de Diligencias adjuntar la fotografía respectiva.----- Se deja expresa constancia que no se tiene registro de gravámenes sobre el inmueble.----- Nota.- Se hace constar que se tiene deudas de impuestos pendientes de las gestiones 2019 al 2023 de acuerdo al informe de fs. 316-317 de obrados.----- Al Otrrosi 1.- Extéñanse las fotocopias simples, solicitadas por la parte demandante Emma Emeteria Villalba Silva.----- Al Otrrosi 2.- Por señalado domicilio procesal. En relación al correo electrónico acredite su registro en el Sistema Hermes. Sin perjuicio obsérvese lo dispuesto por el art. 82 y 84 de la Ley 439.----- NOTIFIQUESE.----- Firma y sella: Reyna M. Brañez Serrano - Juez Público Civil y Comercial Octavo El Alto - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.----- EL ALTO - BOLIVIA.----- Firma y sella: Ante M: Vianey Mildred Nina Ticona. - SECRETARIA-ABOGADA.----- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO.----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.----- EL ALTO BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-----

[Signature]
Reyna Maritza Brañez Serrano
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO EL ALTO - BOLIVIA

C21005251/22

BANCO GANADERO

AVISO DE REMATE



DR. FAUSTO CALLE MAMANI JUEZ PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, HACE SABER: QUE SE DISPUSO EL PRESENTE AVISO DE REMATE, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO DE ESTRUCTURA MONITORIA SEGUIDO POR BANCO GANADERO S.A., CONTRA MARCIAL ARIAS MAMANI Y RUFINA MAMANI DE ARIAS SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, A CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:-----

AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE OBRADOS.----- A. 08 de mayo de 2025.----- VISTOS: El señalamiento de la primera audiencia de subasta y remate cursante a fs. 229, el acta de suspensión del primer remate sin ningún postor cursante a fs. 238, dentro del proceso civil ejecutivo de estructura monitoria seguido por BANCO GANADERO S.A., representado por SERGIO BURGOA SANCHEZ E INGRID LAURA VACA ARAUZ contra MARCIAL ARIAS MAMANI Y RUFINA MAMANI DE ARIAS sobre COBRO DE DINEROS en la suma de Bs.- 3584.911,15.- por lo que SE DISPONE EL SEGUNDO REMATE del lote de terreno signado con el No. 1009, del Manzano "B" (sub índice 47), con una superficie de 240 m2, ubicado en la Av. Colorados de Bolivia No. 1009 de la Zona Urbanización Villa Franz Tamayo de la Ciudad de El Alto, debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.4.01.0117227 de propiedad de MARCIAL ARIAS MAMANI Y RUFINA MAMANI DE ARIAS, con un valor de Bs.- 1.504.625,33.- (SON UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 33/100 BOLIVIANOS) con la rebaja del 20 %, sea en la suma de Bs.- 1.203.700,26.- (SON UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS 26/100 BOLIVIANOS), siendo el precio base de la subasta, señalándose audiencia pública de subasta y remate para el día viernes 30 de mayo de 2025, a horas: 14:00 p.m., designándose martillero a la Dra. JUDITH

MARILIN AGUILAR CHAMBI, a quien se le notificará expresamente en su domicilio procesal ubicado en Edificio Cristal, piso 10, Oficina No. 1007 de la Calle Potosí esquina Calle Yanacocha de la Ciudad de La Paz.----- La audiencia se llevará a efecto en la puerta principal del Edificio Anexo "B" del Tribunal Departamental de Justicia de la Ciudad de La Paz, debiendo todo interesado depositar por ante el martillero, antes o en el acto de la subasta el 20 % del precio base en dinero efectivo, cheque visado a la orden del juez o mediante depósito judicial en la caja habilitada en el Consejo de la Judicatura previo llenado del formulario respectivo en la actuario del juzgado.----- El presente auto deberá publicarse en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, entre ellos Jornada, el Diario, la Gaceta Jurídica y la Razón, por una sola vez, en día hábil.----- Se hace constar que los impuestos municipales del inmueble materia de la presente subasta y remate se encuentran canceladas hasta la gestión 2024, según proforma de fs. 216 de obrados.----- Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en la actuario del juzgado, todo de conformidad a las previsiones de los Arts. 404, 416 421 y siguientes del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley.----- FIRMA Y SELLA: DR. FAUSTO CALLE MAMANI.----- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3o.----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.----- LA PAZ - BOLIVIA.----- FIRMA Y SELLA: ANTE MI: MIGUEL ANGEL DIAZ MOLLO.----- SECRETARIO - ABOGADO.----- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3o DE LA CAPITAL.----- LA PAZ - BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS VEINTIUNO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.
F.C.M./

[Signature]
Miguel Ángel Díaz Mollo
SECRETARIO ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3o DE LA CAPITAL LA PAZ - BOLIVIA

2V01001/22

BNB

AVISO DE PRIMER REMATE



A NOMBRE DE LA LEY EL DR. MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DECIMO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - BOLIVIA, SE HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO NACIONAL DE BOLIVIA REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARIA PATRICIA CELESTE KAUNE SARABIA Y/O MARTIN NORMAN NOWOTNY VILLEGAS, contra EDWIN LIMACHI LEVANDRO Y RUFINA CHAMBILLA VELASQUEZ SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA SEÑALADO AVISO DE PRIMER REMATE MEDIANTE AUTO DE FOJAS CIENTO CUARENTA VUELTA - CIENTO CUARENTA Y UNO DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.-----

En virtud a lo expuesto en el AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CUARENTA VUELTA - CIENTO CUARENTA Y UNO DE OBRADOS.----- (Nota: se decreta en fecha por feriado de Viernes Santo) ----- JUZGADO DECIMO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL.----- EL ALTO, 21 DE ABRIL DEL 2025.----- VISTOS: Conforme al memorial que antecede, dentro del proceso civil coactivo seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. representado legalmente por Maria Celeste Kaune Sarabia y Martin Nowotny Villegas contra EDWIN LIMACHI LEVANDRO Y RUFINA CHAMBILLA VELASQUEZ sobre cobro de dinero, para el remate del Bien Inmueble (Lote de terreno) ubicado en EXFUNDO CALACOTO con una superficie de 462,96 mts2, inscrito bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.0.99.0126597, registrado en Oficinas de Derechos Reales de La Paz, de propiedad de EDWIN LIMACHI LEVANDRO Y RUFINA CHAMBILLA VELASQUEZ, sobre el precio base de Bs.- 958.664,97 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 97/100 BOLIVIANOS), según el avalúo pericial de fs. 119 a 128 de obrados, a cuyo efecto se señala para Audiencia Pública de Remate POR PRIMERA VEZ PARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2025, A HORAS 16:20 p.m., designándose al Martillero: 7 - Abg. FRANCISCA ISIDORA FERNANDEZ CHURQUI con Domicilio Procesal: Avenida Franco Valle N° 50, Edificio Alianza 1er Piso of 110 Entre Calles 10 y 11 (cruce Viacha) Zona 12 de Octubre El Alto y Celular: 76209107.----- La Audiencia se llevará a efecto en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia - El Alto, todo interesado deberá concurrir el día y hora señalados previo empoce ante Notario designado, antes o durante el acto de la subasta del 20 % del precio base en dinero en efectivo o mediante depósito judicial en

la caja habilitada del Consejo de la Magistratura previo llenado del formulario en el Juzgado, sea con las formalidades de ley. Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz de conformidad al Art. 419 - III del Código Procesal Civil, asimismo, debiendo por Secretaría de Juzgado proceder a la publicación del presente auto de remate mediante el Sistema HERMES (previo apersonamiento de parte demandante, bajo su exclusiva responsabilidad), cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE EL ALTO.----- Asimismo, a los fines del Art. 1479 del Código Civil, se hace constar al público en general que de acuerdo al Formulario de Derechos Reales cursante a fs. 139 - 139 vta. de obrados, el inmueble caso de autos cuenta con registro en el Asiento B-3 Gravamen Hipoteca en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. por la suma de Bs.- 519.690,00, Asiento B-4 Gravamen Embargo en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. por la suma de Bs.- 490.746,74; en consecuencia, cítese al acreedor del gravamen en su domicilio real, a fines de ley y conocimiento.----- Se hace constar al público en general que conforme informe de fs. 131 de obrados se tiene información sobre adeudo tributario conforme proforma del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.----- La publicación del presente auto implica citación a todos los acreedores que tengan registrados Anotaciones Preventivas, Embargos, Hipotecas o Anticresis con posterioridad a la presente causa a los fines de ley, sea con las formalidades de rigor y ley.----- Asimismo, se deberá tener presente que por principio y regla general conforme a las previsiones establecidas en los Arts. 82 y 84 de Código Procesal Civil, las notificaciones en todas las instancias se las practicará en secretaría del Juzgado.----- FIRMA Y SELLA: DR. DAEN MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA.----- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°.----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.----- EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.----- FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Abg. TANIA CESPEDES CONDORI. SECRETARIA - ABOGADA.----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.----- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°.----- EL ALTO - BOLIVIA.----- EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-----

[Signature]
Tania Cespedes Condori
SECRETARIA ABOGADA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - BOLIVIA

2V013007/22

CRUCI LA PRENSA

Jueves 22 de Mayo | Distribución gratuita | Año 1 | Nro. 39

	LARGOS		GRACIOSO		CÉLEBRE							
	CHI-FLADA				ATA-NOTA							
		ORJETO	ROSTRO			CADENCIA						
	QUEREN INV.				NOTA E	RADIO						
		ACOMODADO				INFUSIÓN	VANADIO					
	VOCALES		COSENO			MIKE DELTA						
		ALPHA		RHO								
	MONTE		MAMPARA INV.				PLOMO	ARGÓN				
	JANGADA											
		SARCASMO										
POSTURA							GOMA DE MASCAR	FORMATO DE PILA				
SILICIO INV.		UNO ING.					CHIVO					
	QUICK RESPONSE		ALUMINIO				AUREOLA	DUELO	CUEVA INV.			
							IRIDIO	TIERRA DE ABRAHAM	YODO			
OXÍGENO	UNO		PICOGRAMA					NOMBRE ALEMÁN	OESTE			
		INV. FRUTO DE LA VID						HEMBRA DEL LEÓN	FIN ING.			
	DIPTONGO	INV. "SI" EN ALEMÁN										
									ATA. NOTA			
ESTABLE												
			PONIENTE		REMO ING.	ALTAR	ALCE	PHASIANUS COLCHICUS	FLUOR	OFENSA		
						INV. DIOS EGIPCIO						
				PLEAMAR	ÉTICA							
	ALPHA	ANILLOS INV.					NÍQUEL					
		CONVENIOS			ALUMINIO	PRONOMBRE						
UNIDAD EDUCATIVA			AVALANCHA				NOTA C		LA PRIMERA			
		UNO ROM.			LAMBDA							
							NEGACIÓN INV.					
												

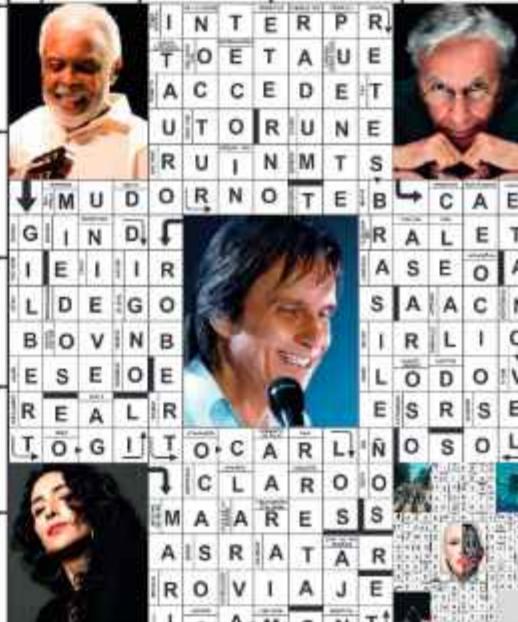


FOTO: APG

GOLEADOR: El brasileño Fabio Gomes celebra con un baile tras anotar un gol anoche.

EL EQUIPO CELESTE PACENO SE IMPUSO SIN PROBLEMAS

BOLÍVAR VUELVE A CELEBRAR EN EL SILES

Con un jugador menos, la Academia venció a Blooming y se acerca al líder.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Bolívar consiguió tres puntos valiosos en la lucha por el liderato en la serie A de la Copa Bolivia, tras vencer anoche a Blooming por 3-1, en el estadio Hernando Siles. Tras su derrota ante Palmeiras por la Libertadores, los celestes volvieron a festejar en el estadio Hernando Siles, de La Paz.

En el choque de equipos celestes, los paceños se impusieron sin problemas, a dife-

rencia de anteriores partidos. Hasta la expulsión de Yomar Rocha en el segundo tiempo, el triunfo de los académicos se mantenía sin problemas. Pero, pero cuando Bolívar perdió al lateral, el partido se equilibró.

El primer tiempo fue totalmente favorable a los celestes que tuvieron las mayores opciones ante un rival que apeló al contragolpe para intentar hacer daño. Una buena jugada de Carlos Melgar le permitió enviar un centro que Erwin Vaca "peinó" el balón para introducir en el arco de Gustavo Almada (1-0). Luego parecía que se le caía la estantería a Blooming con el segundo de Bolívar que fue casual, porque Patricio Rodríguez se proyectó por el sector izquierdo, envió un centro que tocó el golero

Almada que en su afán de rechazar metió el balón en su propio arco (2-0). A tres minutos del final del primer tiempo, apareció el brasileño Fábio Gomes quien recibió un buen pase de Robson Matheus Tomé de Araujo, y con un remate cruzado superó al golero Almada (3-0).

En el segundo tiempo se equilibraron las acciones. A los 49', volvió a anotar Gomes pero hubo una falta de Vaca a Spenhay en la jugada previa por lo que se anuló el gol. El ingreso de Samuel Garzón le dio más volumen ofensivo a Blooming. Precisamente una falta de Rocha a Garzón fue pitada penal por el árbitro Carlos García quien también expulsó al infractor. Con 10 hombres, a Bolívar se le hizo más complicado en llegar al arco de Almada, mientras Blooming pudo descontar mediante un remate penal ejecutado por Moisés Villarroel (3-1).



SÍNTESIS

BOLÍVAR
Carlos Lampe; Yomar Rocha, José Sagredo, Jesús Sagredo, Esclerzon Freitas; Ervin Vaca, Robson Tomé de Araujo, Patricio Rodríguez (Luis Sabja); John Velásquez (Dorny Romero), Fabio Gomes, Carlos Melgar (Anderson Ayhuana).
DT: FLAVIO ROBATTO

BLOOMING
Gustavo Almada; Juan José González (Gilmar Centella), Gabriel Valverde, César Romero, Denilson Durán; Richard Spenhay, Moisés Villarroel (Fernando Rodríguez), Guido Vadalá (Samuel Garzón), Martín Alaniz; Franco Posse, Matias Abisab (Miguel Becerra).
DT: MAURICIO SORIA

ÁRBITRO: Carlos García.

EXPULSADO: Rocha (B)

GOLES:
Vaca (B)27', Rodríguez (B)32', Gomes (B)43', Villarroel (BL)61'.

DATOS

> Carlos Lampe volvió a jugar, lo hizo tras ocho meses luego de superar una grave lesión (rotura del tendón de Aquiles). Se lesionó el 10 de septiembre de 2024.

> Luis Gerardo Sabja hizo su debut oficial anoche; fue titular en las selecciones Sub-15 y Sub-17 en torneos sudamericanos. Destaca por su gran despliegue físico.



ALBOROZO. Los jugadores de Tottenham en el festejo

TOTTENHAM HOTSPUR TOCA EL CIELO EN BILBAO

El Tottenham Hotspur se coronó campeón de la UEFA Europa League 2024/25 en una intensa final que se decidió gracias a un solitario gol del galés Brennan Johnson en la primera parte. Gracias a este triunfo, el equipo del norte de Londres obtuvo el derecho a jugar la fase liga de la UEFA Champions League 2025/26 y rompe una prolongada sequía de 41 años sin festejos en Europa.

La igualdad entre ambos clubes fue abrumadora en la primera media hora, con una batalla en cada salto, en cada balón dividido y en cada carrera al espacio. Sólo Diallo, por parte del United, y a chispazos, Johnson en los Spurs, pudieron por sus bandas ganar algún desborde, aunque las defensas cerraron muy bien los centros y las ocasiones claras brillaron

por su ausencia. Hasta que el hueco apareció. Una buena recuperación de Sarr, conducción potente del centrocampista del Tottenham, combinación con Richarlison y centro final del senegalés que remató Johnson en semifallos para batir a Onana (1-0). Euforia en la gradería blanca de San Mamés y estupefacción en un United al que la final se le ponía cuesta arriba justo antes del descanso.

El segundo acto comenzó con la misma intensidad que el primero, aunque con un United más feroz en la presión cuando el Tottenham tenía el balón. Con esto logró pisar más el área de Vicario, obligó al Tottenham a defender más al límite al conjunto de Ange Postecoglou.

EL TIGRE ANTE REAL OROURO JUEGA UNA CARTA BRAVA

The Strongest SOSTendrá esta noche una difícil parada ante Deportivo Totorá-Real Oruro, en partido pactado por la segunda fecha de la Copa Bolivia en la que ambos buscarán sumar tres puntos.

Los atigrados son punteros de la serie B con tres unidades, mientras que los orureños están en el fondo con un punto.

El equipo que dirige Carlos Bustos se entrenó ayer por la tarde y luego se dirigió a Oruro por vía terrestre.

Es probable que Bustos dé la oportunidad a jugadores que no han tenido continuidad en el once titular, como es el caso de José Alfredo "Pollo" Flores, quien cuando



OPTIMISMO: Godoy, García, Pedraza y Quiroga, en Achumani.

ingresó a cancha anotó goles para el elenco atigrado. Antes de la partida, Flores mencionó que "nos toca ir a jugar a Oruro, vamos a tratar de traer los puntos y dar una alegría a la hinchada. Primero está ese

juego y luego nos mediremos con ABB. Queremos irnos al parate con dos triunfos", afirmó el atacante cruceño.

El partido será dirigido por Marco Ramírez, asistido por Ceferino Bejarano y Ser-

gio Castillo. La jornada de hoy se abrirá en El Alto con el partido entre ABB y GV San José, a jugarse desde las 17:30. El partido será dirigido por Darín Méndez, a quien colaborarán José Antelo y Juan Montaña.

REAL OROURO **THE STRONGEST**

Jesús Bermúdez de Oruro

JUEVES 22-05-2025

20:00 (HB)

REAL TOMAYAPO GANA SUS PRIMEROS TRES PUNTOS

Real Tomayapo se puso en carrera al ganar ayer a Always Ready en el estadio IV Centenario (3-2), resultado que le permite avanzar al primer lugar de la serie B que comparte con The Strongest.

Pero, los atigrados deben jugar esta noche ante Totorá-Real Oruro por lo que en caso de ganar podrían llegar al liderato en solitario.

Fue un partido de ida y vuelta, los albirrojos también buscaron el gol, no obstante su llegada sobre la hora al escenario cruceño.

Denis Pinto, mediante un soberbio cabezazo, anotó el tanto de la apertura para Real Tomayapo, se anticipó a Rambal y conectó de buena manera. La presión de los tarifeños no cesó, por eso que tuvieron la posibilidad de aumentar mediante Raúl Lima, pero el golero Baroja, en gran intervención, despejó el balón que pegó en el travesaño. Y, cuando se terminaba la etapa, fue Brian Sobrero el que anotó el empate con un remate bajo

REAL TOMAYAPO ALWAYS READY

tras buena habilitación de Moisés Paniagua.

En el segundo tiempo, un remate de Brian Fernández encontró la mano de Héctor Cuéllar y el árbitro pitó penal. Leandro Corulo, dos minutos después, le cambió el palo a Baroja para el 2-1.

Always Ready reaccionó con el ingreso de "Almanaque" González, quien en un desborde de Jesús Maraudé encontró a Róler Ferrufino quien anotó el empate a los 67. Pero, Real Tomayapo no se iba a quedar así, buscó el gol del triunfo y lo encontró mediante Brian Fernández quien, con un remate de primera, superó la reacción de Baroja (3-2).

ACCION

"Para mi carrera es un nuevo reto, éste es un equipo de jóvenes jugadoras. Lo importante es que todas nos propongamos cumplir el mismo objetivo y principalmente luchemos por lograr las metas que nos trazamos"

María Cristina Gálvez
FUTBOLISTA



GOL. María Cristina Gálvez celebra un gol de su equipo, el Molffetta, de Italia.

LA JUGADORA DE FÚTBOL Y FUTSAL DISPUTARÁ LA LIGA FEMENINA DE FÚTBOL

GÁLVEZ ESTÁ DE REGRESO, REFORZARÁ A LA U DE VINTO

El equipo de Vinto debutó en el campeonato de la FBF con una victoria sobre San Antonio.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

La jugadora de la Selección boliviana de fútbol, María Cristina Gálvez, volverá al país en los próximos días para reforzar al plantel cochabambino de FC Universitario, cuyo elenco disputa la Liga Femenina de Fútbol, torneo que otorgará al campeón la plaza la Copa Libertadores 2025 que organiza la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol).

"Para mi carrera es un nuevo reto, éste es un equipo de jóvenes jugadoras. Lo importante es que todas nos propongamos cumplir el mismo objetivo y, principalmente, luchemos por lograr las metas que nos trazamos", afirmó la jugadora.

En agosto del pasado año se confirmó que la cruceña de 24 años reforzaría el plantel italiano de Molffetta, equipo que compite en la Serie A del futsal femenino trasalpino, que además es una de las plantillas que más pelea da en los campeonatos de ese país.

Para Gálvez, como salonista, no fue su primera salida como jugadora internacional, pues ya militó en el club español Universidad Católica San Antonio (UCAM) de Murcia en 2019, en esa ocasión debutó contra Madrid ante AD Alcorcón FSF.

DATOS

> Del grupo que disputa el torneo femenino, las jugadoras Alejandra Arellano, Nicol Malta, Mariel Aguilar y Mikaela Payti fueron parte de la Selección Nacional Sub-17.

> El contrato de María Cristina Gálvez con FC Universitario se extenderá hasta que finalice la Liga Femenina. El campeonato se disputará hasta agosto de este año.

RESULTADOS DE LA PRIMERA FECHA DE LA LIGA FEMENINA

Wilstermann	2-2	Exótico Premium
GV San José	1-1	Tоторa Real Oruro
Fatic	1-1	Basco FC
FC Universitario	1-0	San Antonio
Astor	5-0	Aurora
CD Independiente	3-0	Futuro FC
HSJ Daverna	6-0	Bustillos Presto
Blooming	1-2	Guabirá
The Strongest	2-1	ABB
Nacional Potosí	3-1	Independiente
Real Tomayapo	1-1	Pedro Flores
Always Ready	1-2	Bolívar

Posteriormente se fue a España para jugar en el Hércules de Ceuta en 2021, ese año volvió al país para ser parte de Always Ready, equipo con el que brilló, además de salir subcampeona

en la Copa Libertadores de Futsal en 2023.

"Por el momento, estoy sólo enfocada en el objetivo con el nuevo club. Aún me encuentro en Italia, estaré en el país la siguiente semana, después de algunos ajustes me incorporaré a mi nuevo equipo, tengo retos que cumplir", agregó la jugadora.

Mencionó que en el país europeo la temporada del futsal para su club ya finalizó, por lo que se le abrieron las puertas para retornar a Bolivia y seguir en la práctica del fútbol: "quiero aportar a mi nuevo club, se me presenta la oportunidad de seguir en acción".

"Hay algunos detalles que solucioné en Italia, de momento. Sólo eso puedo adelantar", dijo al ser consultada en torno a si volverá a jugar fuera del país. En el Molffetta, la jugadora aportó con sus goles, ahora tiene el reto de clasificarse a la Copa Libertadores.

LIGA FEMENINA

El campeonato femenino de fútbol en Bolivia comenzó el pasado viernes con 28 equipos distribuidos por series. FC Universitario conforma el Grupo 3 y arrancó con una victoria sobre San

Antonio por la mínima diferencia (1-0). Su siguiente partido será el domingo (10:00) contra Exótico Premium, también de Cochabamba.



LA PRENSA

La Prensa, La Paz
Jueves 22 de mayo de 2025



LA U DE VINTO RESIGNA DOS PUNTOS ANTE ORIENTE

El plantel de FC Universitario dejó escapar dos puntos en casa tras empatar ayer a un gol (1-1) con Oriente Petrolero, en partido correspondiente a la segunda fecha de la Copa de la División Profesional del fútbol boliviano. El encuentro se disputó en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba.

El primer gol surgió después de un tiro de esquina tras un servicio de Carlos Ribera para José Alipaz, quien se encargó de cubrir la pelota y envió un centro al área de peligro donde estaba atento José Pinto quien se elevó y con un cabezazo aseguró el tanto para el local a los 3'. Gol de camarín.

La conquista fue revisada por el VAR por una posible posición adelantada, tras más de tres minutos de análisis se validó el gol y el resultado se inclinó por los locales cuyo partido se jugó en familia, con poca gente.

Después de ese tanto la U de Vinto tomó las riendas del compromiso, intentó llegar al área que fue custodiada por el golero Jorge Araúz quien respondió bien.

Cuando se disputaba el segundo minuto de la adición un error defensivo permitió el gol del empate de Oriente Petrolero que convirtió el argentino Ricardo Centurión a los 47' con un fuerte remate; la celebración del jugador no fue para menos, ya que después de mucho tiempo se reencontró con las redes. La anterior vez que anotó fue en abril de 2022.

Con el 1 a 1 parcial, los equipos se fueron al descanso. En el segundo tiempo el partido fue más movido, el plantel local llegó hasta el arco de Araúz, mientras que los visitantes también tuvieron ocasiones. Al final, el empate benefició poco a los dos.



CENTURIÓN. El argentino domina el balón, ayer.